

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 367

CASTRO, 7 de Abril del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, la solicitud del 04.04.2014 presentado por el funcionario, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la Funcionaria Municipal, Doña CARMEN G. BARRIA GOMEZ, Honorario, Rut N° 14.081.748-1, por el día 08 de Abril del 2014, (horario de 8:30 a 10:15 hrs) por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Marzo del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



" Por Orden del Alcalde "

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pgg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".